

Guayaquil, marzo 9 del 2006

**A la Junta de Accionistas de  
MOLISTER S.A.  
Ciudad.**

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.005, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

Que la compañía, durante este período no ha contratado los servicios de ningún personal.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.005, reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables;

Que no he convocado a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido para resolver los accionistas; y,

Que he analizado los principales indicadores financieros del presente período 2.005, obteniendo los siguientes resultados:

<b>Capital de Trabajo</b>		
2.004	\$	22.433.03
2.005		480.66
<b>Indice de Endeudamiento</b>		
2.004		00.00 %
2.005		00.00%
<b>Indice Activo Corriente/Activos Total</b>		
2.004		97.00 %
2.005		29.00%



De ustedes Atentamente,

  
Srta. Mabel Quijano  
Comisario